ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE ASESORÍA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL SAS Y EDISON JAVIER DÁVILA GARCÍA NO. C11-0032

Entre los suscrito a saber, **ALEJANDRO ARANGO DÁVILA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.860.718 expedida en Pereira, quien actúa en calidad de Representante Legal de **ASESORÍA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL SAS** con NIT 901.029.406-1, que en adelante se llamará **EL CONTRATANTE** y por otra, **EDISON JAVIER DÁVILA GARCÍA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.466.264 de Ibagué, actuando en su calidad de **EL CONTRATISTA**, actuando en su calidad de **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previa las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Información general del contrato es:

OBJETO	Se obliga bajo su riesgo personal y con completa autonomía técnica, administrativa y financiera a realizar la prestación de servicios profesionales como Coordinador Técnico del objeto contractual "Implementación de la ruta de la innovación para fortalecer la competitividad de las empresas de la región Centro Sur, Caquetá, Huila, Tolima y Putumayo". BPIN 2023000100011.
PLAZO INICIAL	Tres (03) Meses
FECHA DEL CONTRATO	Treinta (30) de Enero de 2025
FECHA DE INICIO	Primero (01) de Febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	Treinta (30) de Abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO	Treinta (30) de Marzo de 2025

2. El estado financiero del contrato es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	Trece Millones Quinientos Mil Pesos MCTE ($13.500.000)
VALOR PAGADO	Nueve Millones de Pesos MCTE ($ 9.000.000)
VALOR PENDIENTE DE PAGO	Cero ($ 0) pesos

SALDO SIN EJECUTAR PARA LIBERACIÓN	Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos MCTE ($4.500.000)

3. A la fecha del 12 de septiembre de 2025 se canceló la totalidad del compromiso por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se presenta Anexo 1, donde se visualiza las fechas de pago. No existen anotaciones adicionales a la presente acta.

en virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

ACTA DE LIQUIDACIÓN AL CONTRATO SUSCRITO ENTRE ASESORÍA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL SAS Y EDISON JAVIER DÁVILA GARCÍA NO. C11-0032

PRIMERO: Liquidar el CONTRATO C11-0032, según las condiciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Pereira a los veintidós (22) días del mes de Septiembre de 2025.

ALEJANDRO ARANGO DÁVILA
CC. 9.860.718 de Pereira
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORÍA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL SAS

EDISON JAVIER DÁVILA GARCÍA
CC. 1.110.466.264 de Ibagué
CONTRATISTA

ANEXO 1

ESTADO DE CUENTAS

Nombre Razón Social	Estado	Numero Documento	Fecha de pago	Suma de Valor Bruto	Suma de Valor Deducciones	Suma de Valor Neto
DÁVILA GARCÍA EDISON JAVIER	**Pagada**	198292625	2025-09-12 06:34:58	$ 4.500.000	$ 0	$ 4.500.000
		198293225	2025-09-12 06:34:58	$ 4.500.000	$ 0	$ 4.500.000
Total DÁVILA GARCÍA EDISON JAVIER				**$ 9.000.000**	**$ 0**	**$ 9.000.000**